

CIRCULAR EXTERNA No. 000047 de 2021



17-09-2021

Radicado ORFEO: 20211100000474

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Metodología y formatos según lo establecido en la Resolución UPME 283 de 2021, por la cual *“se modifica el procedimiento para la evaluación por parte de la UPME de los Planes de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica – PECOR que deben ser presentados por los OR y la entrega de información para el Plan Indicativo de Expansión de la Cobertura de Energía Eléctrica – PIEC”*.

FECHA: 17-09-2021

Conforme con lo establecido en la resolución del asunto, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME se permite disponer por medio de esta circular: la metodología bajo la cual la UPME conceptuará los Planes de Expansión de Cobertura de los Operadores de Red – PECOR y los formatos sobre los cuales deberá ser reportada la información por los Operadores de Red y las Entidades Territoriales.

Sin otro en particular, cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General

Elaboró: Olga Ramírez, Borman Leguizamo, Laura Gomez
Revisó: Javier Martínez

